Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Ministerio de Relaciones Exteriores

Certificado de defunción de chilenos o chilenas en el exterior

Última actualización: 27 agosto, 2024

Descripción

Si eres una persona chilena y te encuentras en el exterior, puedes obtener el documento que contiene el nombre, RUT, fecha de nacimiento, sexo, fecha y lugar de fallecimiento y causa de muerte de una persona fallecida, si corresponde.

La validación del documento dependerá de las exigencias de certificación del Estado receptor (visto del cónsul, legalización o apostilla).
Solicita el certificado en el **consulado chileno respectivo** o en el **sitio web del Registro Civil e Identificación**.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Solicita el certificado

Si te encuentras en el extranjero y necesitas un certificado de defunción, acude al consulado chileno respectivo. El costo dependerá de cada consulado.

Para aquello, necesitas conocer el RUN de la persona de la cual quieres obtener el documento.

También puedes descargarlo gratuitamente en el sitio web del Registro Civil e Identificación.

Importante: el certificado de defunción tiene una vigencia de entre 30 y 60 días corridos, dependiendo de las exigencias del país donde te encuentras.

Una vez obtenido el certificado, podrás verificar su autenticidad hasta 60 días después de la compra, ingresando el número de folio y el código de verificación.